

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VISITAS GUIADAS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS Y DINAMIZACIÓN INCLUIDAS EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL MUSEO SAN TELMO

ÍNDICE

- 1. ANTECEDENTES**
- 2. OBJETO DEL CONTRATO**
- 3. DEFINICIÓN DEL SERVICIO**
 - 3.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE RESERVAS**
 - 3.2. SERVICIO DE VISITAS GUIADAS, ACTIVIDADES DIDÁCTICAS Y DINAMIZACIÓN**
 - 3.3. COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS**
- 4. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES**
 - 4.1. MEDIOS MATERIALES**
 - 4.2. MEDIOS HUMANOS**
- 5. INTERLOCUCIÓN**
- 6. INFORMACIÓN E/O INFORMES**
 - 6.1. INFORMES RELATIVOS AL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE RESERVAS**
 - 6.2. INFORMES RELATIVOS AL SERVICIO DE VISITAS GUIADAS, ACTIVIDADES DIDÁCTICAS Y DINAMIZACIÓN**
 - 6.3. INFORMES GLOBALES DEL SERVICIO**
- 7. LUGAR DE EJECUCIÓN**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁN DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VISITAS GUIADAS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS Y DINAMIZACIÓN INCLUIDAS EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL MUSEO SAN TELMO

1. ANTECEDENTES

El Museo San Telmo, además de un museo, es también un espacio para la divulgación de conocimiento y la creación de pensamiento, y pretende ser una herramienta que, partiendo del conocimiento del pasado, sirva para entender el presente y construir el futuro. Para llevar a cabo esta labor de difusión, SAN TELMO MUSEOA dispone de una exposición permanente y organiza diferentes actividades y eventos en torno a las diversas disciplinas artísticas (pintura, arquitectura, música, fotografía, escultura, cine, etc.), la historia, la etnografía, la arqueología y la sociedad contemporánea, entre otros.

Mediante estas iniciativas y con una metodología adecuada, SAN TELMO MUSEOA, orienta su actividad a la comprensión y el disfrute del patrimonio. Y todo ello, con la intención de responder a los intereses y necesidades de las y los visitantes.

Se incluye con efectos meramente informativos la relación de visitas guiadas y actividades de dinamización ofertadas en el año 2022 (Ver ANEXO I).

2. OBJETO

Constituye el objeto de esta licitación la selección de una empresa para la prestación del servicio integral de gestión de visitas guiadas y actividades didácticas y de dinamización incluidas en la oferta educativa del MUSEO SAN TELMO, gestionado por SAN TELMO MUSEOA, S.A. (en adelante, SAN TELMO MUSEOA), de conformidad con lo previsto en el presente Pliego, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en su Carátula.

El servicio comprende, tanto el servicio de información y gestión de reservas de las visitas guiadas y actividades didácticas y de dinamización, como la ejecución de las mismas.

SAN TELMO MUSEOA es el responsable del diseño de los servicios que ofrece y de sus objetivos, así como de determinar la metodología para llevarlos a cabo. SAN TELMO MUSEOA podrá adaptar dicha oferta, en función a la programación o a sus propias necesidades.

Asimismo, SAN TELMO MUSEOA se reserva la facultad de organizar visitas guiadas y actividades didácticas y de dinamización que, por su especial contenido y características (vinculación con su oferta expositiva), estime oportuno sean impartidos por otro tercero, quedando los mismo excluidos de la presente licitación.

El código CPV del contrato es el siguiente:

- 9252100-9 Servicios de museos

Dado que el servicio objeto de contrato se encuentra entre los servicios específicos enumerados en el Anexo IV de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y su valor estimado es inferior a 750.000 euros, el contrato no se halla sometido a las normas de los contratos sujetos a regulación armonizada de dicha LCSP.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 130 de la LCSP y en el artículo 6 de la Ley 3/2016, de 7 de abril, para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública, se facilita a los licitadores la información relativa a las condiciones de los contratos de trabajadores a los que pueda afectar la subrogación, al objeto de permitir una exacta valoración de los costes laborales que pueda implicar la ejecución del contrato. Dicha información se acompaña como **Anexo IX** al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y ha sido suministrada al Órgano de Contratación por el contratista que actualmente presta los servicios objeto del contrato.

3. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

El desarrollo del servicio comprenderá:

- Servicio de información y gestión de reservas
- Servicio de visitas guiadas, actividades didácticas y dinamización

3.1 SERVICIO DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE RESERVAS

La empresa adjudicataria deberá prestar el servicio de información sobre visitas guiadas, talleres, actividades relativas a las exposiciones gestionadas por SAN TELMO y demás servicios ofrecidos en el Museo San Telmo, así como el servicio de gestión de reservas para los mismos.

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria serán, con carácter general, los siguientes:

- Responder a las solicitudes de información sobre visitas (guiadas o no), actividades y otros servicios ofrecidos por el Museo San Telmo, a través de la página web, el correo electrónico y la atención telefónica.
- Concertar las citas y las reservas de los servicios, incluyendo la elaboración de presupuestos.
- Solicitar datos de facturación a las personas físicas o jurídicas que reserven las visitas guiadas y seguimiento de los pagos de los mismos, asegurándose de que cada visita esté pagada 5 días naturales antes de su efectiva realización.
- Relacionarse con los centros escolares y grupos que acuden habitualmente al museo para ofrecerles visitas guiadas.
- Realizar campañas de captación de grupos mediante mailings/contacto telefónico.
- Controlar y coordinar el horario de los servicios, estableciendo horarios que permitan una óptima racionalización del servicio.
- Informar a SAN TELMO MUSEOA sobre el desarrollo del servicio, conforme a lo descrito en la cláusula 6.1 del presente Pliego.

El horario establecido para el servicio de información y gestión de reservas será de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas, salvo los días festivos y puentes del calendario laboral de SAN TELMO MUSEOA, durante todo el año. No obstante, atendiendo a necesidades del museo, el horario establecido se puede ver modificado.

3.2 SERVICIO DE VISITAS GUIADAS, ACTIVIDADES DIDÁCTICAS Y DINAMIZACIÓN

El servicio de visitas guiadas, actividades didácticas y dinamización consistirá, con carácter general, en lo siguiente:

3.2.1 VISITAS GUIADAS, TALLERES FAMILIARES Y ACTIVIDADES OFERTADAS:

- Prepararán y efectuarán las visitas guiadas y realizarán sus posibles adaptaciones, harán uso adecuado del material y, finalmente, recogerán los materiales utilizados en las visitas guiadas, las visitas-talleres y en actividades similares en las que se utilice el taller.
- Se encargarán de recibir al grupo y presentar la actividad en la entrada del SAN TELMO MUSEOA, y también vigilarán el comportamiento del grupo. Los guías deberán estar como mínimo 5 minutos antes en el hall del Museo para recibir al grupo. Asimismo, si un grupo llega tarde el servicio se completará en su totalidad siempre y cuando no haya otro grupo después.
- Vigilarán las obras de arte de las exposiciones, junto a los responsables de seguridad del Museo, mientras se desarrolla la actividad.
- Acompañarán al grupo a la salida, y cuando sean actividades infantiles, se asegurarán de que todos los niños y niñas se marchan en compañía de una persona adulta.
- Recabarán y gestionarán las valoraciones de las visitas guiadas, las visitas guiadas-taller y otro tipo de actividades conforme a lo descrito en la cláusula 6.2 del presente Pliego.

Las visitas guiadas se diseñarán, con carácter general, para grupos de un mínimo de 8 personas y un máximo de 25 personas. No obstante, cabe la posibilidad de que se modifiquen las características de algún programa o grupo. En caso de que suceda, las modificaciones se determinarán entre la persona responsable de SAN TELMO MUSEOA y la empresa contratista.

Con carácter general, el servicio se desarrollará, en el Museo de San Telmo, en los siguientes horarios:

- Visitas programadas exposición temporal: martes y sábados, a las 10:30 horas y 17:30 horas.
- Visitas según demanda: martes, miércoles, jueves y viernes. De 10:00 – 12:00 horas y de 12:00 horas – 14:00 horas. Durante el curso escolar, es habitual la coincidencia de dos grupos de visitas en la franja de 10:00 horas a 14:00 horas.
- Otras actividades y visitas variables según oferta expositiva.

A los efectos del abono del precio, se deberán tener en cuenta las reglas específicas indicadas en el **punto 6.1 de la Carátula** para el cómputo de las horas incurridas en ejecución del servicio.

El personal técnico de SAN TELMO MUSEOA se encargará del diseño de la oferta de visitas guiadas, así como del contenido sobre el que deberán versar las mismas.

La formación en el ámbito expositivo del personal que desarrollará las visitas guiadas se regirá por lo siguiente: SAN TELMO MUSEOA organizará sesiones formativas para que las y los educadores/as y guías de la empresa adjudicataria conozcan las exposiciones, los programas educativos y los criterios didácticos del museo.

En el caso de que, a lo largo de la adjudicación del contrato, el personal adscrito al servicio sufra modificaciones, la eventual información necesaria en el ámbito expositivo fuera de la prevista por SAN TELMO MUSEOA del nuevo personal corresponderá al adjudicatario.

3.2.2 ACTIVIDADES DIDÁCTICAS Y DINAMIZACIÓN

Actualmente, los museos no se conciben como meros espacios expositivos, sino que ahondan en nuevas formas de relación con el público, que ayudan a una mejor comprensión de los contenidos expositivos, propiciando que el museo se convierta en un espacio de reflexión compartida.

Destaca dentro de la oferta de actividades didácticas y dinamización de SAN TELMO MUSEOA, el desarrollo de acciones y estrategias educativas, dirigidas al ámbito educativo (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller y adultos).

La empresa adjudicataria deberá apoyar al personal de SAN TELMO MUSEOA en el diseño y desarrollo de las actividades didácticas y dinamización cuando este así lo requiera.

3.3 COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS

Ambos servicios se deberán prestar de manera perfectamente coordinada. Es decir, la planificación de los medios humanos y materiales necesarios para la ejecución del servicio de información y gestión de reservas, de visitas guiadas, actividades didácticas y dinamización, se realizará en base a las reservas realizadas, en perfecta coordinación horaria y buscando la máxima eficiencia del servicio.

4. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

La entidad contratista deberá adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios humanos y materiales:

4.1 MEDIOS MATERIALES

El personal de empresa adjudicataria adscrito a la ejecución del contrato deberá presentarse en todo momento con una vestimenta adecuada.

Dicha vestimenta será proporcionada por cuenta del adjudicatario, previa aceptación del mismo por parte de SAN TELMO MUSEOA a fin de garantizar la adecuación a la imagen corporativa de SAN TELMO MUSEOA.

El uniforme deberá incluir la marca o logotipo tanto de la marca de la empresa adjudicataria como el logo de SAN TELMO MUSEOA.

4.2 MEDIOS HUMANOS

La entidad contratista deberá adscribir a la ejecución del contrato:

4.2.1 Coordinador/a Educador/a

El/la educador/a que asuma las funciones de coordinación deberá acreditar una experiencia mínima de 3 años como guía y cualificación (Licenciatura o Grado en Bellas Artes, Humanidades o similar).

Deberá ostentar así mismo, experiencia mínima de 3 años en la gestión de equipos y coordinación de actividades.

Además, estará capacitada para realizar las visitas guiadas en euskera y castellano, debiendo tener un nivel de euskera equivalente al título C1, según el Marco Común Europeo de Referencia, y, conjuntamente con el/la educador/a al que se refiere el apartado siguiente (esto es, entre ambos), deberán poder ofrecer el servicio de información y gestión de reservas en euskera, castellano, francés e inglés a criterio de SAN TELMO MUSEOA.

La persona coordinador/a educador/a deberá realizar, a título enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones en ejecución del contrato:

- Asumir funciones de coordinación del servicio.
- Realizar visitas guiadas y todas las funciones derivadas.
- Todas las tareas de servicio de información y gestión de reservas.
- Preparar (o colaborar en la preparación) y adaptar guiones de visitas guiadas a exposiciones temporales y permanente.
- Colaborar en la realización de materiales didácticos (por ejemplo, ficha de visita autónoma para niños Oteiza-Chillida).
- Gestión de la facturación derivada de las reservas.

4.2.2 Educador/a

El/la educador/a que asuma las funciones de educador (no coordinador/a) deberá acreditar una experiencia mínima de 3 años como guía y/o en la prestación de servicios de información y en la gestión de reservas que son objeto del contrato en Museos y cualificación (Licenciatura o Grado en Bellas Artes, Humanidades o similar).

Además, estará capacitada para realizar las visitas guiadas en euskera y castellano, debiendo tener un nivel de euskera equivalente al título C1, según el Marco Común Europeo de Referencia, y, conjuntamente con el/la educador/a al que se refiere el apartado anterior (esto es, entre ambos), deberán poder ofrecer el servicio de información y gestión de reservas en euskera, castellano, francés e inglés a criterio de SAN TELMO MUSEOA.

La persona educador/a deberá realizar, a título enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones en ejecución del contrato:

- Realizar visitas guiadas y todas las funciones derivadas.
- Todas las tareas de servicio de información y gestión de reservas.
- Preparar (o colaborar en la preparación) y adaptar guiones de visitas guiadas a exposiciones temporales y permanente.

- Colaborar en la realización de materiales didácticos (por ejemplo, ficha de visita autónoma para niños Oteiza-Chillida).
- Gestión de la facturación derivada de las reservas.

4.2.3 Guías

La empresa adjudicataria deberá adscribir a la ejecución del contrato, como mínimo, 2 guías.

El personal de guías deberá acreditar una experiencia mínima de 3 años como guía en servicios similares a los del objeto de contrato.

Entre el personal adscrito al servicio de guías, se deberá garantizar la posibilidad de realizar dos visitas en francés y/o en inglés al mismo tiempo. Por lo tanto, cada guía deberá acreditar el nivel de competencia lingüística necesario para ofrecer visitas guiadas en francés e inglés:

- En lo que respecta al inglés, se exige un nivel de inglés equivalente al título B2, según el Marco Común Europeo de Referencia.
- En lo que respecta al francés, se exige un nivel de francés equivalente al título B2, según el Marco Común Europeo de Referencia.

Las guías deberán realizar, a título enunciativo y no limitativo, las funciones indicadas en la Cláusula 3.2.1 del presente Pliego.

En todo caso, el MUSEO SAN TELMO se reserva la facultad de realizar las pruebas que estime oportunas en relación con la competencia lingüística efectiva para ofrecer las visitas guiadas en dichos idiomas.

La estimación anual de horas es de 1.760 horas.

HORAS ANUALES PREVISTAS	
Coordinador/a-educador/a	1.110,23
Educador/a	550,13
Guías	44,27
Información ámbito expositivo	55,34
TOTAL HORAS ESTIMADAS	1.760

Todo el personal deberá demostrar un trato agradable, educado, respetuoso e informativo hacia el público y los trabajadores de SAN TELMO MUSEOA.

SAN TELMO MUSEOA se reserva la posibilidad de excluir del servicio a las personas que no actúen con la debida rectitud, capacitación técnica, eficacia o que no cumplan sus cometidos con responsabilidad. En ese caso, la empresa contratista propondrá otra persona y SAN TELMO MUSEOA deberá dar su visto bueno.

5. INTERLOCUCIÓN

Las funciones de interlocución del/de la Coordinador/a Educador/a indicado en la Cláusula 4.2.1 del presente Pliego serán las siguientes:

- Responsabilizarse, en última instancia, de la ejecución de los servicios requeridos por SAN TELMO MUSEOA.
- Ostentar la representación de la empresa contratista ante SAN TELMO MUSEOA.
- Coordinar la ejecución de los servicios contratados y poner en práctica las indicaciones recibidas de SAN TELMO MUSEOA.
- Colaborar con SAN TELMO MUSEOA para la resolución de los problemas que se pudiesen presentar durante la vigencia del contrato.
- Asistir a las reuniones convocadas por SAN TELMO MUSEOA.
- Realizar cualquier otra labor similar que le sea requerida por SAN TELMO MUSEOA.

6. INFORMACIÓN E/O INFORMES

El adjudicatario deberá presentar los siguientes informes:

6.1 INFORMES RELATIVOS AL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RESERVAS

Con carácter mensual, se informará a la responsable de educación y a la responsable de gestión y seguridad del museo sobre las actividades reservadas.

6.2 INFORMES RELATIVOS AL SERVICIO DE VISITAS GUIADAS, ACTIVIDADES DIDÁCTICAS Y DINAMIZACIÓN

Cada vez que lo exija SAN TELMO MUSEOA, el contratista deberá recoger las valoraciones de los visitantes sobre los servicios recibidos.

6.3 INFORMES GLOBALES DEL SERVICIO

6.3.1 Informe global mensual

La empresa adjudicataria realizará una valoración global mensual por escrito de los servicios prestados, de acuerdo a lo acordado con SAN TELMO MUSEOA sobre el contenido y formato concreto del mismo.

Dichos informes globales mensuales deberán ser entregados a SAN TELMO MUSEOA dentro de los primeros 15 días naturales de cada mes.

En caso de que hayan sucedido acontecimientos extraordinarios en la prestación de los servicios, el contratista deberá incluir mención expresa de dichos acontecimientos en este informe global mensual.

6.3.2 Informe global anual

La empresa adjudicataria realizará una valoración global anual por escrito de los servicios prestados, de acuerdo a lo acordado con SAN TELMO MUSEOA sobre el formato concreto del mismo donde, incluirán; conclusiones generales,

propuestas de mejora para el siguiente año y propuestas específicas para atraer nuevos visitantes.

En todos los informes mencionados en la presente cláusula se recogerán, adicionalmente a la información exigida anteriormente, los siguientes datos:

- Número de visitantes y características, reparto: origen / tipología / grupo de edad / nivel educativo / tipo de programa o actividad / sexo / idioma / características especiales.
- Número de visitas guiadas y de talleres.
- Número de visitas programadas.
- Valoraciones de las personas que han participado en las actividades.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los servicios objeto del contrato se prestarán desde las propias instalaciones del contratista, salvo que, conforme al presente Pliego, sea absolutamente necesaria la prestación de ciertos servicios en las instalaciones de la entidad contratante o sea expresamente autorizada por el responsable del contrato.

En Donostia / San Sebastián, en la fecha indicada en la firma electrónica.

JOSE JAIME OTAMENDI
MUÑAGORRI -
15986694S

Digitalki sinatuta norengandik:
JOSE JAIME OTAMENDI
MUÑAGORRI - 15986694S
Data: 2023.01.30 12:01:36
+01'00'

Jaime Otamendi Muñagorri
Gerente

ANEXO I.

Relación de visitas guiadas y actividades de dinamización ofertadas en 2022

Programa	Duración	Descripción
Visita-taller		
¡Al agua!	120 min.	Aproximación a la relación de Gipuzkoa con el mar a través de la colecciones del museo y elementos significativos de la costa.
¡Tú también eres un artista!	120 min.	Aproximación a las diversas formas de representación del ser humano y del paisaje a través del arte.
¡A construir!	120 min.	Aproximación a las formas de vida y edificios de nuestra sociedad.
¡A mezclar!	120 min.	Aproximación al mundo del color: colores primarios, secundarios, cálidos, fríos, etc.
¡A la aventura!	120 min.	Aproximación a la relación de Gipuzkoa con el mar a través de la colecciones del museo y la cartografía.
¡A darle forma!	120 min.	Una forma de acercarnos a la escultura como disciplina: materiales, procesos de trabajo, etc.
Formando Gipuzkoa	120 min.	Acercamiento a la creación y evolución de Gipuzkoa como territorio desde la Edad Media.
Ponle tu cara	120 min.	Aproximación al género del retrato y a su evolución.
Transformando Gipuzkoa	120 min.	Aproximación a las violentas transformaciones sociales del Antiguo Régimen al Régimen Moderno.
Dibujando ideas	120 min.	Acercamiento a los lienzos de Sert y a las formas de representación de ideas abstractas.
Líneas del tiempo	120 min.	Análisis de los principales cambios ocurridos en la sociedad vasca en los siglos XIX y XX.
El arte de la historia	120 min.	Recorrido cronológico entre el siglo XV y el XIX a través de autores representativos de historia del arte.
El arte al descubierto	120 min.	Encontraremos las claves de diversas obras de arte a través de las nuevas tecnologías.
Alakiketan	120 min.	Acercamiento a los instrumentos tradicionales vascos.
Xoxo beltza en San Telmo	120 min.	Acercamiento a los ritos funerarios vascos.
La muerte en el día a día	120 min.	Acercamiento al tema de la muerte a través del patrimonio funerario vasco y de otras culturas.
Jugando con el arte	90 min.	Una forma lúdica-didáctica de acercar el arte a las niñas/os.
¡Aquí hay tesoros!	90 min.	Una forma de conocer las colecciones del museo a través de los sentidos.
Bailando con Chillida	90 min.	Acercamiento a la vida y obra del escultor Eduardo Chillida.
Gaur Mara Mara	90 min.	A través del cuento y el juego nos introducimos en el arte vasco.
Visitas guiadas		
Un museo, mil historias	90 min.	Jugaremos con diversos objetos del museo para conocer sus historias ocultas.
El caserío	90 min.	Aproximación al ambiente del caserío mediante las costumbres, los objetos y la vida cotidiana.
Huellas en la memoria	90 min.	Recorrido general del museo, que va desde la prehistoria hasta los inicios de los tiempos modernos.
Badugu, badago	90 min.	Recorrido para comprender mejor el euskera, su historia y las de sus hablantes.
Kalejiras	90 min.	Actividad externa al museo. Recorridos temáticos para conocer de cerca el patrimonio y la historia de San Sebastián.
Ayer y hoy	90 min.	Recorrido general de la historia, desde la perspectiva del siglo XXI.
Retratos y paisajes	90 min.	Evolución del retrato y del paisaje entre los siglos XV-XIX.
El recorrido del silencio	90 min.	Recorrido en torno al franquismo a través de la sociedad, la economía y la historia de la época.
Local y Universal	90 min.	Una ojeada al mundo contemporáneo, a través de las salas de exposición permanentes.

Arquitecturas de San Telmo	90 min.	Recorrido en torno a los dos edificios del Museo San Telmo.
Ven a verte	90 min.	Recorrido general para conocer el Museo San Telmo.
URGULL Programa	Duración	Descripción
Visita-taller		
Taller de disfraces	90 min	El grupo trabajará la historia de Donostia a través de la realización de 6 caretas de personajes que representan diferentes épocas de la ciudad.
¿Quién es quién?	90 min	La historia de San Sebastián resumida en 6 puzzles que el grupo tendrá que hacer y buscar la correspondiente imagen en la exposición
Conocer el monte Urgull. Gynkana	90 min	El grupo debe superar una serie de pruebas al aire libre en diferentes puntos del monte relacionados con la historia de Donostia.
Era una vez... Donostia. Dioramas	90 min	Taller de dioramas en el que el grupo creará cinco escenarios para conocer cómo es la vida cotidiana en Donostia desde la Edad Media hasta nuestros días.
El juego de la compañía de Caracas	90 min	Juego de mesa que trabaja la historia económica de Donostia a través de los viajes de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.
La casa de la Historia. Visita guiada	90 min	Visita guiada a la exposición de la Casa de la Historia. Recorrido por la historia de Donostia.
Conocer el monte Urgull. Gynkana cultural	90 min	El grupo debe superar una serie de pruebas en diferentes puntos del monte. Una mezcla de pruebas matemáticas, del conocimiento del medio... harán que vayan conociendo la historia de Donostia.
Conociendo el monte Urgull	90 min	Visita guiada al monte Urgull. A través del monte y sus construcciones el grupo conocerá la historia de Donostia.
Visitas guiadas programadas_ Exposiciones 2022	Duración	Descripción
Baginen Bagara	60 min.	Visita guiada a la exposición.
Oteiza y Chillida. Diálogo en los años 50 y 60	60 min.	Visita guiada a la exposición.
Indesirables	60 min	Visita guiada a la exposición.